



SECRETARÍA EJECUTIVA
Ciudad de México, a 26 de enero de 2016.

CIRCULAR No. 012

**A todo el personal del IEDF
Presentes**

Me refiero al punto **QUINTO** del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba ratificar las designaciones del Secretario Ejecutivo, así como de las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, a propuesta del Consejero Presidente” (ACU-10-16), aprobado por el Máximo Órgano de Dirección en Sesión Pública Extraordinaria de 25 de enero de 2016.

Al respecto, con la facultad que se otorga al suscrito de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60, fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 21, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, hago de su conocimiento las ratificaciones contenidas en el Acuerdo de mérito.

Para lo anterior, se anexa copia simple del referido Acuerdo.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo

MAR/JCNF/JAT/GML/ffm